

## **Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 27 de noviembre de 2018**

### Miembros de la Comisión:

	<b>Asiste/No asiste/Excusa</b>
<b>D. Luis Ricote Lázaro (Director)</b>	Asiste
<b>D. Fernando Calderón Fernández</b> (Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica)	Asiste
<b>D. Francisco Javier Taguas Coejo</b> (Subdirector de Ordenación Académica)	Asiste
<b>D. Alberto Masaguer Rodríguez</b> (Subdirector de Investigación y Posgrado)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> María Jesús Villamide Díaz</b> (Subdirectora de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización)	Asiste

### Directores de Departamento:

<b>D. Silverio Alarcón Lorenzo</b> (Director Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	No asiste
<b>D. Juan Manuel Arroyo Sanz</b> (Director Dpto. Producción Agraria)	Asiste
<b>D. Santiago Benito Sáez</b> (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
<b>D. José Luis García Fernández</b> (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Silvia Molina Plaza</b> (Directora Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	No asiste
<b>D. José Manuel Palacios Alberti</b> (Director Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Asiste
<b>D. Fernando San José Martínez</b> (Director Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste

### Representante del Personal de Administración y Servicios:

<b>D. Carlos Ruíz López</b>	Asiste
-----------------------------	--------

### Representante de Alumnos:

<b>D<sup>a</sup> Andrea Oñate González</b>	Asiste
--	--------

### Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:

<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Durán Reyes</b>	Asiste
---	--------

El Director de la Escuela abre la sesión a las 13:36 horas y se pasa a tratar los distintos puntos del Orden del Día:

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de noviembre de 2018.**

Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 2.- Consideración y aprobación, si procede, del Manual de Calidad y Procesos del SGIC de la ETSIAAB.**

El Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica (SCPE) pasa a exponer el proceso de elaboración del borrador del Manual de Calidad y Procesos del SGIC de la ETSIAAB que van a ser sometidos a consideración. Indica que se ha tomado como base los modelos existentes de la ETSIA y EUITA que ya habían sido sometidos a dos visitas de pre-auditoría interna por el Vicerrectorado de Calidad, siendo el modelo EUITA la mayor referencia por ser el más avanzado. Las pautas para la elaboración de estos documentos las marca el Rectorado y se ha llevado a cabo una actualización normativa plasmando lo que se hace en el Centro y la manera de llevarlo a cabo, con los condicionantes que plantea nuestra Escuela debido al elevado número y diversidad de titulaciones. Este es el primer paso del proceso que continúa con la elaboración del Plan Anual de Calidad (PAC) en el que se establecerán prioridades y se analizarán las posibles desviaciones y acciones de mejora, planteándose como un mecanismo vivo de mejora continua.

Aclara que se ha llevado a cabo con cierta premura, debido a que en la convocatoria para la renovación de la acreditación de titulaciones 2019 van a participar cuatro másteres de nuestro Centro y es preciso comenzar con la concreción del SGIC y la elaboración del PAC lo antes posible.

El prof. Benito Sáez pregunta quién establece los límites críticos de lo que se considera aceptable o no, respondiendo el SCPE que algunos vienen fijados por el Rectorado y otros son modificables y es el propio Centro el que debe establecerlos.

El prof. Palacios Alberti pregunta sobre el procedimiento para una futura modificación de los procesos y el SCPE le indica que el actual Manual y procesos que se someten para su aprobación por la COCA, deben ser llevados a Junta de Escuela para su aprobación, pero las futuras revisiones de los mismos son un mecanismo interno de la propia Comisión de Calidad.

El prof. Arroyo Sanz indica que ha detectado alguna discrepancia en los flujogramas de algunos procesos y expresa que, en su opinión, sería adecuado no fijar valores en los indicadores que no vengan marcados en las memorias de las titulaciones. Tanto el Director como el SCPE se muestran conformes con dicha opción.

El prof. Palacios Alberti plantea el problema de la toma de datos procedentes de encuestas. El SCPE comenta que las actuales encuestas UPM son bianuales y además no proporcionan datos significativos por titulación. El prof. Arroyo Sanz añade que para redactar los informes de seguimiento y obtener los datos solicitados en las acreditaciones debe establecerse un método para efectuarlas de manera interna. Se plantea la opción de llevarlas a cabo a través de la plataforma Moodle, pero el SCPE comenta que el problema es que deben ser válidas para obtener información no solo de la titulación sino también del Centro y englobar datos relativos tanto a docencia o coordinación como al funcionamiento de la propia Escuela y sus servicios e instalaciones.

El SCPE comenta, por último, que desde el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia se está trabajando en las modificaciones que planteará la adopción del modelo de certificación SISCAL y en la actualización del proceso relacionado con DOCENTIA y que se pretende incrementar el número de procesos para incluir uno sobre la gestión de los TFG/TFM y varios que engloben el funcionamiento de los programas de doctorado. Estos cambios serán tan significativos que conllevarán la creación de un nuevo modelo de SGIC UPM, pero desde la Dirección se ha

considerado que la mejor opción para el Centro y sus titulaciones es ir avanzando con el modelo existente para poder ir trabajando en la elaboración del PAC de la Escuela .

Para finalizar, el Director solicita la aprobación del Manual y Procedimientos SGIC de la ETSIAAB con la modificación acordada de eliminar los estándares de los indicadores que no aparezcan establecidos de manera expresa, siendo aprobado por los miembros de la Comisión.

**Punto 3.- Asuntos de Trámite.**

No hay.

**Punto 4.- Ruegos y Preguntas.**

La alumna representante de los estudiantes pregunta sobre las medidas adoptadas, según se comentó en la anterior reunión de la COCA, que permitan la presentación del Máster en Ingeniería Agronómica para la obtención del sello de calidad EUR-ACE.

El SCPE responde que se están manteniendo reuniones revisando las asignaturas que cumplen lo exigido por EUR-ACE y ver qué medidas adoptar en las que no cumplían los requisitos. El Subdirector de Ordenación Académica añade que ya se han orientado las asignaturas del segundo semestre del Máster, en este mismo año, para poder disponer de las evidencias exigidas por la agencia con prácticas, modificaciones en nombres de asignaturas o registros de salidas o visitas.

La prof. Villamide Díaz pregunta si estas evidencias son solo necesarias en asignaturas obligatorias, respondiendo el SCPE que sí pero que se pueden utilizar asignaturas optativas para reforzar alguna competencia o compensar cargas de trabajo.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 14:32 horas.

Madrid, 27 de noviembre de 2018

Vº Bº  
El Presidente de la  
Comisión de Calidad

La Secretaria de la  
Comisión de Calidad

Fernando Calderón Fernández

Mª Inmaculada Durán Reyes